



PERSONA INTERESADA		
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE	APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL	NOMBRE

OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN	
La persona infractora otorga su representación a aquella cuyos datos se detallan seguidamente para actuar en su nombre en lo relativo a este trámite.	Fecha:
Firmado:	

REPRESENTANTE		
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE	APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL	NOMBRE

RÉGIMEN DE NOTIFICACIONES (elija una opción)									
<input type="checkbox"/> Por correo postal	Cl., Plz., Av., ..	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL						
<input type="checkbox"/> En la Sede electrónica	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)							

La persona firmante, en referencia a sus datos personales que consten en esta Administración, **SOLICITA** ejercer el derecho de:

- Acceso.
Sólo en caso de referirse a imágenes captadas por el sistema de videovigilancia:
- Fecha de la visita: Hora aproximada:
 - Circunstancias por las que se solicita:
 - Deberá aportar una fotografía reciente en la que se le aprecie con claridad para poder localizarle en la secuencia en la que aparezca.
- Rectificación. Indique el dato que desea rectificar y su nuevo valor:
- Supresión. Indique el dato que desea suprimir:
- Limitación al tratamiento. Indique el tratamiento:
- Oposición al tratamiento. Indique el tratamiento:

En, a de de
(La persona autorizada/representante o en su defecto la interesada)

Fdo.:

INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Identificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la persona solicitante no es de la que se interesan los datos, habrá de aportar fotocopia de su documento de identidad y cumplimentar el otorgamiento de representación previsto en el impreso. - Las personas de nacionalidad española no tienen que aportar fotocopia de su DNI pues se presume el consentimiento para comprobar sus datos de identidad. En caso de oposición deberá indicarlo expresamente marcando la casilla siguiente: <input type="checkbox"/> y aportar fotocopia de su DNI en vigor. - Las personas de otras nacionalidades deberán adjuntar fotocopia de su documento de identidad en vigor. Documentos admisibles: NIE, permiso de conducir o pasaporte. A los ciudadanos de la Unión Europea también se les admitirá el documento de identidad de su país de origen. <p>Régimen de notificaciones: Cuando se vayan a practicar en la sede electrónica dejarán de hacerse en papel por lo que es conveniente declarar una dirección de correo electrónico o un número de teléfono móvil al que avisarle cuando haya alguna a su disposición.</p>